

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 29 de octubre de 2021
HORA:	De. 6:00 pm a 7:00 pm
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	<p>Daniel Felipe Garzón Gallo, Grupo Evaluación de proyectos MVCT. Leonardo Nicolas Guerrero, Grupo Evaluación de proyectos MVCT. Jonh Jair Marroquín, Grupo Evaluación de proyectos MVCT. Jesús Antonio Castro, Grupo Evaluación de proyectos MVCT. Mayra Alejandra Martínez, Grupo Evaluación de proyectos MVCT. Naty Vanesa Rivero Galvis, Grupo Evaluación de proyectos MVCT. Diana Garrido Henao, Alcaldesa Municipal de Arboletes, Antioquia. Rubén Darío Londoño Montes, Secretario de Planeación – Municipio de Arboletes. Karen Galván Primera, Profesional de la Consultoría – Municipio de Arboletes. Maryolys Hernández Pinea, Profesional de apoyo al banco de proyectos – Municipio de Arboletes. Francisco Villa, Director de Agua Potable y Saneamiento – Gobernación de Antioquia.</p>
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Se convoca a la reunión virtual con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar efectuada al proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN, REDES DE CONDUCCIÓN, IMPULSIÓN Y BOMBEO DESDE EL RÍO SAN JUAN EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA HASTA EL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES, ANTIOQUIA”.

DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte del Ing. Daniel Felipe Garzón Gallo, revisor documental preliminar, quien solicitó realizar la presentación formal de cada uno de los asistentes e indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a contextualizar la lista de requerimientos y documentos faltantes del proyecto (34 requerimientos), la cual fue remitida a los correos de la Alcaldía, Secretaria de Planeación y Consultoría el día 29/10/2021, otorgando un plazo de 5 días hábiles con fecha de vencimiento el 08 noviembre del año en curso. Se aclaró a la Entidad Formuladora que es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible, de manera que se pueda surtir esta primera etapa e ingresar a la fase de evaluación, en donde un evaluador/a líder, en conjunto del equipo interdisciplinario del Ministerio, verificará de forma técnica cada uno de los componentes del proyecto.

2. El ingeniero Daniel Garzón aclaró a la Entidad Formuladora que el Formato Resumen y Diagnósticos de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos, se presentaron en la versión desactualizada. Por lo anterior, se compartirá cada uno de los formatos actualizados vía correo electrónico para su diligenciamiento. Por otra parte, mencionó que la certificación de disponibilidad de servicios públicos la debe expedir el prestador del mismo. Sin embargo, únicamente para esta etapa de Revisión Documental Preliminar se podrá presentar la certificación expedida por la Alcaldía Municipal mientras la entidad prestadora emite su respuesta.
3. La Entidad Formuladora solicitó aclaraciones en la presentación del requerimiento de disponibilidad y confiabilidad del suministro de energía eléctrica en el área de influencia. Así mismo, indicó que los permisos de intervención de cauces y concesión de aguas se encuentran en proceso de aprobación por la autoridad ambiental competente. Por otra parte, informó que los diseños del proyecto cuentan con el aval de interventoría.
4. El Ministerio aclaró que, con relación a la disponibilidad del servicio de energía eléctrica se debe incluir información que avale la confiabilidad del suministro, características y frecuencia en el área de influencia del proyecto. En cuanto al informe de interventoría, afirmó que el requerimiento es obligatorio para todos los proyectos y que el profesional a cargo de la interventoría debe ser externo y laboralmente independiente a la Entidad formuladora. Así mismo, debe incluir su respectiva matrícula profesional de manera que se pueda realizar la validación en el COPNIA, de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad vigente (Resolución 0330 de 2017 – Capítulo 5 y Resolución 0661 de 2019). Con relación a los permisos ambientales, se debe remitir la copia de la resolución vigente expedida por la autoridad ambiental competente. En caso de que dicho/s permiso/s se encuentre/n en trámite, se podrá remitir el radicado de la entidad ambiental. Ahora bien, la viabilidad del proyecto quedará condicionada a la consecución de dicho/s permiso/s
5. El Municipio y la Consultoría responsable de los diseños se comprometieron a remitir la totalidad de los documentos solicitados a más tardar el lunes 8 de noviembre del 2021.
6. El Ministerio queda a la espera de la documentación faltante en el plazo indicado. Ahora bien, aclaró que la presente revisión es netamente documental, por lo cual es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible para que el proyecto pueda surtir la etapa en mención e ingresar a la fase de evaluación, en donde se revisará cada uno de los componentes del proyecto de forma integral.
7. Se agradeció a todos los asistentes y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

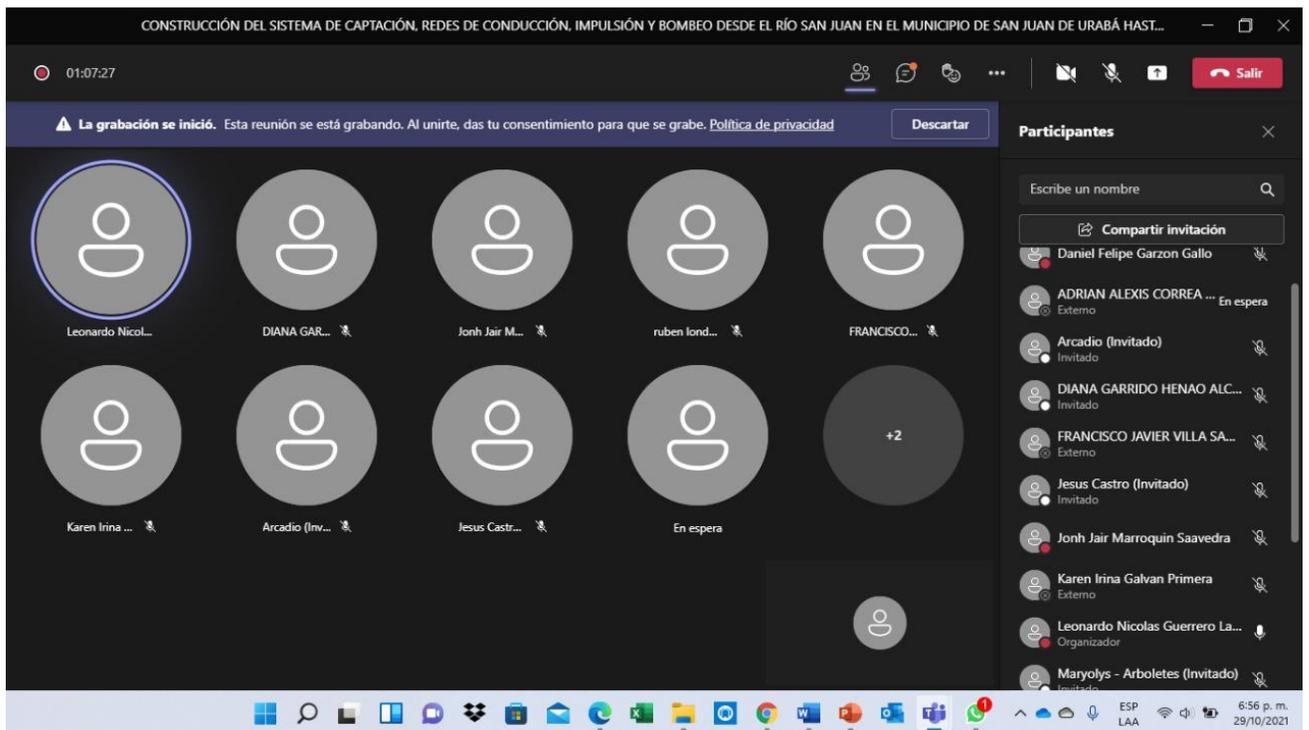
Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Compartir los formatos solicitados en documentos editables.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Viernes 29 de octubre del 2021.
Enviar la totalidad de la información faltante del proyecto.	Municipio de Arboletes, Antioquia	Lunes 08 de noviembre del 2021.

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Daniel Felipe Garzón Gallo
Fecha: 29-10-2021

ANEXOS:



	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-17

LUGAR: TEAMS **FECHA:** 29-10-2021 **HORA:** 6:00 p.m. A 7:00 p.m.

TEMA: ASISTENCIA TÉCNICA A LA ALCALDÍA DE ARBOLETES (ANTIOQUIA) **PRESIDE:** MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: ALCADÍA Y CONSULTORÍA

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Diana Garrido Henao	Alcaldesa Municipal de Arboletes	Municipio de Arboletes, Antioquia		alcaldia@arboletes-antioquia.gov.co		
2	Rubén Darío Londoño Montes	Secretario de Planeación	Municipio de Arboletes, Antioquia		secretariadeplaneacion@arboletes-antioquia.gov.co		
3	Karen Galván Primera	Profesional de la Consultoría	Municipio de Arboletes, Antioquia	3127029372	consorciojb21@gmail.com		
4	Maryolys Hernández Pinea	Profesional de apoyo al banco de proyectos	Municipio de Arboletes, Antioquia	3216151465	secretariadeplaneacion@arboletes-antioquia.gov.co		
5	Francisco Villa	Director de Agua Potable y Saneamiento	Gobernación de Antioquia.	3148647428	francisco.villa@antioquia.gov.co		
6	Daniel Felipe Garzón	Contratista	Subdirección de proyectos MVCT	3015987175	DGarzon@minvivienda.gov.co		
7	Leonardo Nicolas Guerrero	Contratista	Subdirección de proyectos MVCT	3158074947	LGuerrero@minvivienda.gov.co		
8	Jonh Jair Marroquín	Contratista	Subdirección de proyectos MVCT		jmarroquin@minvivienda.gov.co		

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
9	Jesús Antonio Castro	Contratista	Subdirección de proyectos MVCT		ing.jesusacastrog@gmail.com		
10	Mayra Alejandra Martínez	Contratista	Subdirección de proyectos MVCT		mmartinezl@minvivienda.gov.co		
11	Naty Vanesa Rivero Galvis	Contratista	Subdirección de proyectos MVCT	3004704332	nrivero@minvivienda.gov.co		